

PROCEDIMIENTO PARA EL DESEMPATE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, INVITACIÓN PÚBLICA No. 3000000213 CUYO OBJETO ES “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA Y CORRETAJE DE SEGUROS EN TODO LO RELACIONADO CON EL MANEJO DE LOS RIESGOS ASEGURABLES, ASÍ COMO EL DISEÑO, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ”

La CCB se permite comunicar a los proponentes que acudieron a la convocatoria pública No. 3000000213, que una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación y ponderación de los criterios que otorgaban puntaje, se obtuvo un empate técnico entre las firmas: **a) JARDINE LLOYD THOMPSON VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.- JLT b) WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A., y c) UNIÓN TEMPORAL HELM CORREDOR DE SEGUROS S.A - PROSEGUROS CORREDOR DE SEGUROS S.A.,** por lo tanto, se procederá a dar aplicación a lo establecido en el numeral **5.4** “Criterios de desempate” establecido en la adenda No. 1 el cual quedo así:

“5.4 CRITERIOS DE DESEMPATE: La CCB, tendrá como primer criterio de desempate el proponente que haya obtenido mayor puntaje en la experiencia, si persiste el empate, La CCB tendrá como criterio de desempate la realización de un sorteo con balota, que se efectuara de conformidad con el mecanismo que para tal efecto se establezca y será comunicado a los posibles proponentes que resulten empatados”.

1. LUGAR Y FECHA

Se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia de sorteo para desempate, el 17 de diciembre de 2015 a las 9:00 a.m., en el Centro Empresarial Chapinero, ubicado en la calle 67 No. 8-32/44 sala 304.

2. PARTICIPANTES / INVITADOS

Por parte de la CCB:

El Vicepresidente Jurídico o su delegado, la Vicepresidente Administrativa y Financiera, el Contralor de la CCB, La Directora de Contratación de la CCB o su delegado, el Jefe de Activos, Fijos Almacén y Seguros y un abogado Senior de la Dirección de Contratos.

Por parte de los Proponentes

Los representantes legales de las firmas que presentaron propuesta o sus apoderados, para lo cual deberán aportar el respectivo poder.

Como invitado y observador del proceso

Un (1) delegado de la firma pricewaterhousecoopers

Av. Eldorado No. 68D - 35 • Línea de respuesta inmediata: 383 03 30 • Conmutador: 594 1000 • www.ccb.org.co • Bogotá, D.C. Colombia

CENTROS EMPRESARIALES
SALITRE
 Avenida Eldorado No. 68D-35, piso 2
CHAPINERO
 Calle 67 No. 8-32/44
KENNEDY
 Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur
CEDRITOS
 Avenida 19 No. 140-29

SEDES
CENTRO
 Carrera 9 No. 16-21
RESTREPO
 Calle 16 Sur No. 16-85
PALOQUEMAO
 Carrera 27 No. 15-10
NORTE
 Carrera 15 No. 93A-10

CAZUCÁ
 Autopista Sur No. 12-92
 Soacha
ZIPAQUIRÁ
 Calle 4 No. 9-74
FUSAGASUGÁ
 Carrera 7 No. 6-19, piso 2

CADE
TOBERÍN
 Carrera 21 No. 169-62
 C.C. Stuttgart, local 108, módulo 3
SANTA HELENITA (ENGATIVÁ)
 Carrera 84 Bis No. 71B-53, piso 2
FONTIBÓN
 Diagonal 16 No. 104-51
 C.C. Portal de la Sabana

SUPERCADDE
SUBA
 Calle 146A No. 105-95
BOSA
 Calle 57Q Sur No. 72D-94, int. 1
20 DE JULIO
 Carrera 5A No. 30D-20 Sur
CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS
 Carrera 37 No. 24-67
AMÉRICAS
 Avenida Carrera 86 No. 43-55 Sur
CAD
 Carrera 30 No. 24-90
CALLE 13
 Avenida Calle 13 No. 37-35

PUNTOS DE SERVICIO
PUNTO DE ATENCIÓN CHÍA
 Calle 12 No. 12-05 C.C. El Portal
 Chía - Cundinamarca
PUNTO DE ATENCIÓN UBATÉ
 Carrera 6 No. 7-75
 Ubaté - Cundinamarca

3. LOS ELEMENTOS PARA REALIZAR EL SORTEO SERÁN SIGUIENTES:

- ✓ Bolsa de tela
- ✓ Seis (6) balotas.

4. DESARROLLO

- a. La CCB verificará que los asistentes por parte de los oferentes ostenten la calidad de representantes legales o sus delegados tengan el respectivo poder.
- b. La audiencia de sorteo será presidida por el Vicepresidente Jurídico de la CCB o su delegado.
- c. Se realizara un primer sorteo, para establecer cuál será el orden en que cada proponente escogerá la balota de desempate, así:
 - ✓ Revisión del estado de las balotas, las cuales serán marcadas en presencia de los asistentes a la audiencia con los números 1, 2, y 3 en dicho sorteo participarán los representantes legales o apoderados de las firmas proponentes.
 - ✓ Se pondrá en evidencia, a viva voz, la numeración de las balotas la cual debe guardar relación directa con la cantidad de proponentes habilitados para el desempate.
 - ✓ Se depositaran las balotas previamente revisadas, una a una, en la bolsa de tela.
 - ✓ Indicación a los proponentes de la oportunidad que tendrán para escoger la balota.
 - ✓ Cada proponente selecciona en su oportunidad una balota, el número que esta refleje, le dará el orden en que podrá seleccionar la balota que dirima el empate.
- d. Después de realizado el primer sorteo y definido el orden en que los proponentes podrán sacar la balota que dirimirá el empate se procederá así:
 - ✓ se realizará un segundo sorteo, con un marcador negro y en presencia de los asistentes se realiza la marcación de tres (3) balotas que se distinguirán con los números 1,2 y 3, las cuales serán seleccionadas, revisadas y depositadas en la bolsa de tela.

- ✓ Los proponentes procederán a escoger la balota en el orden que se haya determinado en el primer sorteo.
- ✓ Se adjudicará el proceso de selección al proponente que saque la balota con el número **mayor**.
- ✓ En el evento que alguno de los representantes legales de los proponentes empatados no se haga presente ni su apoderado o delegado, el sorteo se hará como quedo establecido anteriormente y alguno de los asistentes a la audiencia participará en representación del ausente.

El resultado del desempate será aceptado por los proponentes participantes sin que haya lugar a reclamación alguna.

Del desarrollo de la audiencia se dejara constancia mediante acta que se elabore para el efecto.

El presente procedimiento será comunicado a los proponentes empatados, enviando el contenido del mismo mediante correo electrónico y publicado en la página web de la entidad.

Una vez terminada la audiencia, los proponentes participantes, deberán esperar en el recinto con el fin de suscribir la respectiva acta.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ